



45421

95421

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de un

.....  
**MODELO DE UTILIDAD**  
.....

por **VEINTE** años en España, por "**COMEDERO AVICOLA**  
**PERFECCIONADO**"  
.....  
.....  
.....

a favor de

**DON JUAN MONTAÑA BURGUES**  
.....

**domiciliado en REUS (Tarragona).**- Prolongación Calle Jove-  
llanos, s/n.  
.....



5  
La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10  
Ante la imposibilidad material de complementar con un Primer Certificado de Adición, el Modelo de Utilidad n° 88.422, concedido al propio solicitante, y habiendo sido introducidas en el objeto del mismo determinadas modificaciones que lo mejoran sensiblemente, es por lo que a las mismas se las hace motivo de una nueva solicitud de Modelo de Utilidad, que aunque con caracter independiente, debe ser considerado en la práctica como parte integrante del primeramente depositado.

15  
Según el invento, éste se contrae pues, como su enunciado indica a unas mejoras introducidas en los comederos avícolas y más particularmente a un comedero avícola perfeccionado.

20  
La descripción del mismo, se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone su estructura al propio tiempo que su funcionamiento.

En el plano, se ilustra a título de ejemplo una forma preferible de realización, vista en sección y un detalle de la varilla de regulación.

25  
30  
La innovación consiste en una pieza troncocónica (11), que se ha añadido al recipiente comedero (3), a fin de que la varilla de suspensión (2) tenga dos puntos de apoyo y guía; el superior (GS) y el inferior (GI), además de haber suprimido la rosca de la parte inferior de la mencionada varilla (2) que ha quedado sustituida por un simple agujero (a), en el cual se coloca una clavija (12). Sobre la misma actúa la arandela (8) que sirve de apoyo al comedero (3) el cual des-

95421



cansa por su propio peso, aumentado por el del contenido de la tolva (4).

Esta innovación permite sustituir el engorroso sistema de fijación del comedero (3) que se hacía por mediación de la tuerca y contratuerca (9), las cuales quedan totalmente eliminadas, reduciendo al mínimo el tiempo de fabricación.

El nuevo sistema facilita extraordinariamente su montaje, además de dar mayor facilidad para su almacenamiento y transporte.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- COMEDERO AVICOLA PERFECCIONADO, caracterizado porque, está constituido esencialmente por una bandeja comedero que tiene el fondo convexo y sobre el mismo soldada una pieza troncocónica a través de la cual y del fondo de la propia bandeja pasa una varilla regulable de suspensión que sujeta a la citada bandeja por su parte inferior por intermedio de una arandela y de un pasador que se introduce en un orificio previsto al efecto en el extremo de la citada varilla, con lo cual ésta tiene dos puntos de apoyo y guía, uno inferior en la propia bandeja y otro superior en la pieza troncocónica.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " COMEDERO AVICOLA PERFECCIONADO ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 6 de Octubre de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P. *Red*

95421

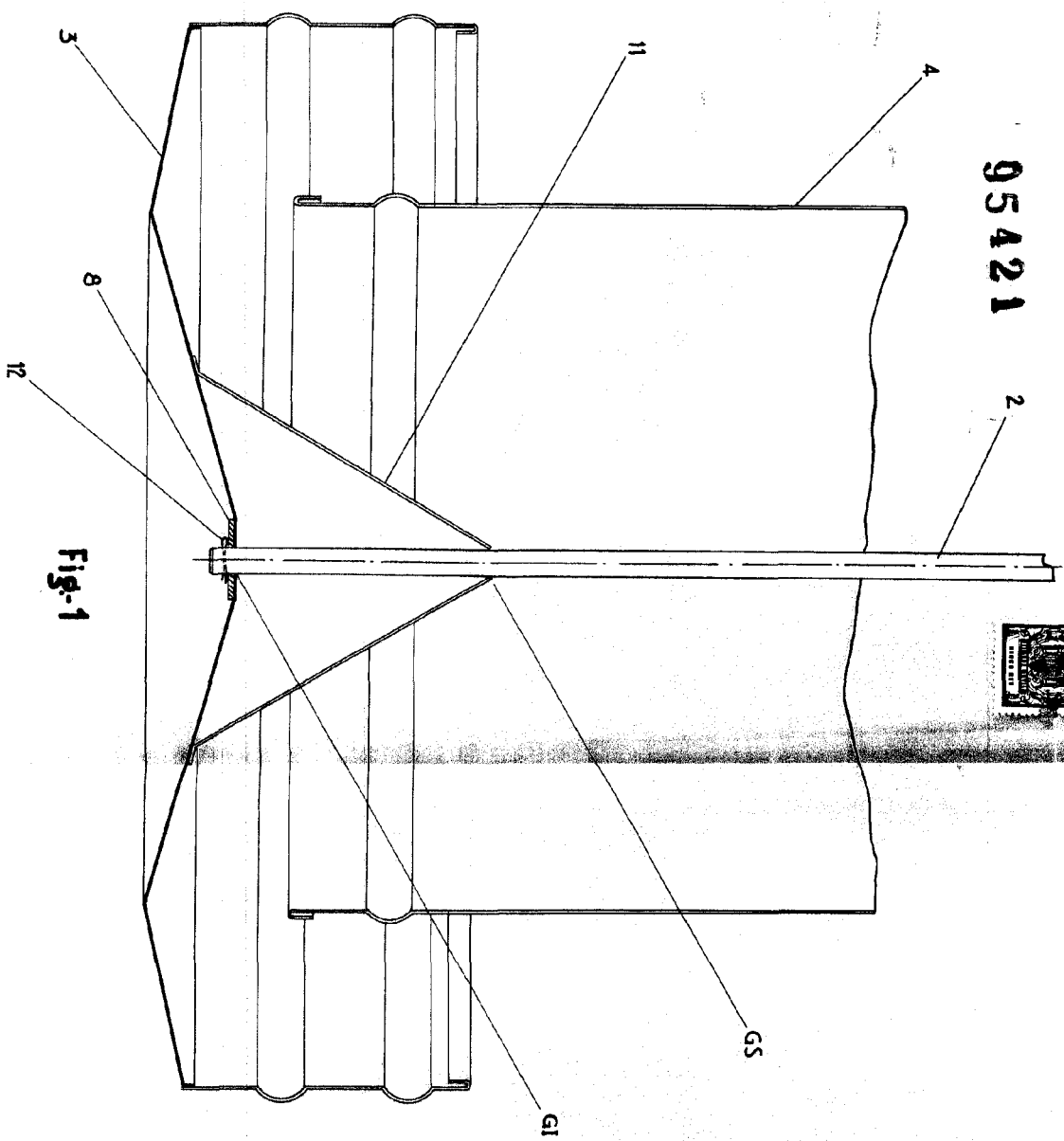
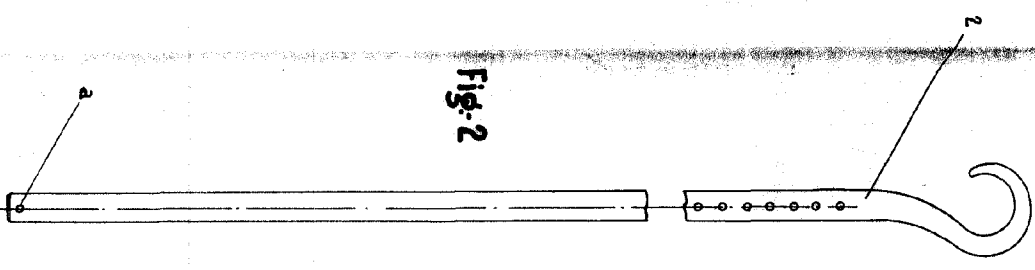


Fig. 1



Fig. 2



ESCALA VARIABLE  
 de 0 a 100  
 de 190 2  
 Medida G de 0 a 100  
 ALFONSO UNGRÍA

